

Suman 836 los sospechosos que se han entregado a la Policía Nacional en estos últimos dos años

-Autoridades retiran 299 armas ilegales de las calles en los últimos dos meses

El Ministerio de Interior y Policía informó que, desde noviembre de 2023, un total de 836 personas en conflicto con la ley han optado por entregarse voluntariamente a la Policía Nacional. De estas, 123 lo hicieron entre enero y febrero de 2025, mientras que 659 se acogieron a esta medida durante el periodo de enero a diciembre del 2024, marcando un hito histórico en la lucha por la seguridad ciudadana.

En cuanto al combate contra la tenencia ilegal de armas, la ministra Faride Raful destacó que, en solo dos meses (enero y febrero de 2025), se han incautado 299 armas de fuego, entre las que se encuentran pistolas, revólveres, escopetas, fusiles y rifles. Estas intervenciones forman parte de las acciones semanales ejecutadas por las autoridades.

Durante la rueda de prensa, tras la reunión número 81 de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, encabezada por el presidente de la República Luis Abinader, la funcionaria resaltó además que mantienen una vigilancia permanente a los casos criminales y de personas desaparecidas mediante la Dirección Central de Investigación (DICRIM) y los organismos de investigaciones, para dar respuesta a los familiares.

Reiteró que la transformación del cuerpo del orden mejorará el rol de los agentes en estructura, manejo y abordaje hacia los ciudadanos con mayores capacidades y eficientizará la labor.

“Es significativo decir que la Policía Nacional ha tenido la mayor capacidad de respuesta con esta Fuerza de Tarea, donde ningún caso ha quedado en la impunidad, incluso los que involucran a policías han sido llevados al Ministerio Público para ser procesados”, precisó.

En cuanto a la tasa acumulada de homicidios, Rafal destacó que sigue por debajo de dos dígitos y está en 8.2 por cada 100 mil habitantes, como resultado de las intervenciones de las entidades que conforman la Fuerza de Tarea y las jornadas mediante la Operación Garantía de Paz.

Detalló que el trabajo de control para combatir este flagelo mantiene 16 provincias en un dígito y seis en tasa cero, y afirmó que las fuerzas del orden seguirán de manera permanente y preventiva el aumento del patrullaje en las demarcaciones en las que el mapa de calor lo indique necesario.

“Las riñas son generadas por los conflictos sociales, las riñas mal llevadas terminan, de forma lamentable, con consecuencias fatales que pueden llevar a un homicidio, cuando una persona está bajo los efectos de estupefacientes, o de alcohol, su reacción ante una situación será desproporcional y eso genera la conflictividad social, según los indicadores”, explicó.

Recordó a la ciudadanía que la erradicación de los conflictos, mayor indicador de homicidios es un trabajo multisectorial contra un problema multifactorial, por lo que es fundamental la prudencia y el ejercicio responsable de los deberes para garantizar la sana convivencia y paz social.

